

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

ORDEN DE COMPRA N° 91/2025
EXPEDIENTE N° 1.405.131/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 799/2024
DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 404/2025
DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILES

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
28	200	Provisión de guantes moteados.	914,00	182.800,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		182.800,00
		SON: PESOS CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS		NETO
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		=====		
		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA JUDICIAL, SITA EN CALLE		
		ROQUE S. PEÑA N°1190, C.A.B.A.-TEL: 4864-5980/4862-0608		
		E-MAIL: dij.direccion-general@pjn.gov.ar		
		dij.operativo@pjn.gov.ar		
		NOTA:		
		====		
		EL RENGLON DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTAN EN UN TODO		
		DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		
		LA SUPERVISION ESTARA A CARGO DEL ARQ. GOMEZ ARIEL		
		LUGAR DE ENTREGA:		
		=====		
		LAS ENTREGAS SE REALIZARAN EN AV. CORRIENTES 3099-CABA-, DE		
		LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS.		
		TEL: 4864-5980/4862-0608		
		E-MAIL: dij.operativo@pjn.gov.ar		
		NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DE-		
		BERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. ME-		
		DIANTE LA CCRRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRE-		
		SENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA		
		SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANAN-		
		CIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES		
		QUE PUДИERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.		
		FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE		

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 2 2 200000 11.3 182.800,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		



Maria Sol Castro
SUBDIRECCIÓN GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO